



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

A la ciudadanía en General

Presente

Buen día, por medio de la presente le hago de su conocimiento que en nuestro portal de transparencia en su art. 8 fracción III, inciso F, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios correspondientes a:

- F) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recurso públicos.

En lo que va del año NO se han llevado a cabo dichas evaluaciones y encuestas a Programas financiados con Recurso Público

Por tal motivo no se pueden presentar esta información del periodo comprendido de enero a septiembre 2025.

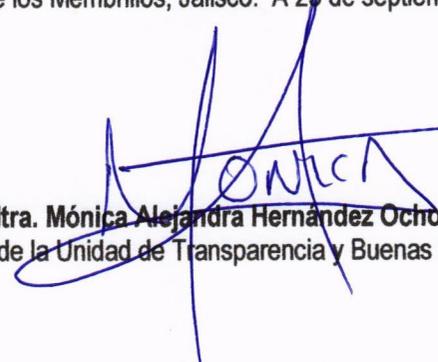
ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO”

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 23 de septiembre del 2025.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS


Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas.

